CE-027-22
Bogotá, 24 de junio de 2022

Doctor
OSCAR DAVID VALVERDE REYES
Asesor
Ministerio de Transporte
Ovalverde@mintransporte.gov.co
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Proyecto Decreto por medio del cual se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022- 2031

Apreciado Doctor Valverde:

ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional (Ley 51 de 1986), se permite compartir el documento con las *Recomendaciones al Proyecto Decreto por medio del cual se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022- 2031.*

Deseamos muchos éxitos al Ministerio en los ajustes finales del Plan con las acciones que permitirán reducir la accidentalidad vial del país en los próximos años.

Ofrecemos los espacios institucionales de ACIEM para divulgar en la comunidad de la Ingeniería, el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031, cuando así lo considere pertinente.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (601) 3127393
e.mail:
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C. - Colombia.

jairo espejo
JAIRO ESPEJO M.
Director
Comisión de Infraestructura de Transporte